

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Lanzamiento del programa poctefa 2021-2027

El pasado 23 de noviembre de 2022, la Comisión Europea aprobó el **Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA)** para el período **2021-2027**. Se trata de un programa europeo de cooperación transnacional que tiene como finalidad **fomentar el desarrollo sostenible** del territorio transfronterizo **entre España, Francia y Andorra** para una **mayor integración social y económica** en esta área.

Respecto al período anterior, el programa **POCTEFA 2014-2020**, abarcó una zona elegible que incluyó las provincias cercanas a la frontera franco-española y del territorio de Andorra. Esta área se extendió por una **superficie aproximada de 115.580 km²** poblada por unos 15 millones de habitantes en total. Se agruparon las siguientes zonas:

- **España:** Bizkaia, Gipuzkoa, Araba /Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona.
- **Francia:** Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées, Pyrénées-Orientales
- **Andorra:** todo el territorio

Desde la Unión Europea, se prevé una dotación FEDER de **243 millones de euros en total** para los próximos años. Para este año **2023**, la asignación es de **42.192.417,00 euros**, que serán canalizados a través de subvenciones para lograr el objetivo principal del Programa Interreg: una **mejor gobernanza en el ámbito europeo**, que resultará en un espacio transfronterizo más integrado.

Para ello, se han desarrollado cuatro objetivos políticos (OP) para alcanzar una Europa:

- **OP 1. Más inteligente:** Este objetivo tiene como prioridad **crear un espacio común de conocimiento e innovación** a través de la investigación e innovación; la digitalización; y el crecimiento sostenible de las pymes.
- **OP 2. Más verde:** Cuya prioridad se basa **en proteger y consolidar los valores ecológicos** a través de la prevención del riesgo de catástrofes a causa del cambio climático; acceso al agua; una economía circular; y la protección y conservación de la naturaleza.
- **OP 3. Más social:** Este objetivo tiene como prioridades, en primer lugar, facilitar el acceso al empleo y a la formación mediante un mercado laboral más inclusivo y un acceso igualitario a la educación; en segundo lugar, **construir un espacio inclusivo y socialmente integrado** a través de

actuaciones de inclusión socio-económica e igualdad de acceso a la asistencia sanitaria; y finalmente, **impulsar el turismo sostenible y desarrollar la cultura.**

- **OP 4. Más próxima a sus ciudadanos:** la prioridad de este objetivo es **vertebrar territorial, social y económicamente el espacio**, centrándose en las zonas urbanas mediante el fomento del desarrollo local, social, económico, medioambiental, cultural, patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad.

Por el momento, no existe fecha para las próximas convocatorias de proyectos. Para recibir información sobre las actualizaciones, puede inscribirse en el boletín de noticias oficial de Programa Interreg POCTEFA en el siguiente enlace, o visitar su página web oficial.

Gracias por leernos, un saludo,

Auren.

**SUSCRIPCIÓN NEWSLETTER
PROGRAMA INTERREG POCTEFA**

WEB OFICIAL